

ACTA DE REPARTO No.20-045

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del cinco (5) de junio del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto del siguiente expediente, el cual fue adjudicado así:

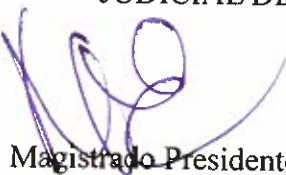
PRIMERA INSTANCIA

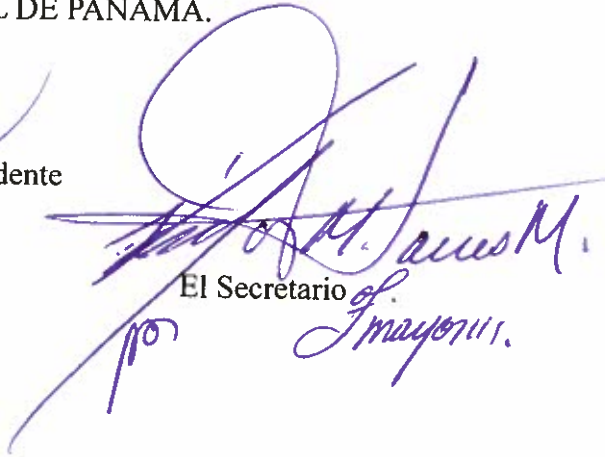
AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.146
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por LOURIN ANAIR
DOMINGUEZ CABALLERO contra EL
JUZGADO SEGUNDO SECCIONAL DE
FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario